

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 7 03.05 .2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XP5DB-303JH-BSONI Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 11:11:46 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/05/2022 10:46 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/05/2022 11:05
	ESTADO FIRMADO 04/05/2022 11:05



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:46:59 del día 4 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:05:57 del día 4 de Mayo de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayo-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

SG/SH/eg

DON SATURIO HERNÁNDEZ DE MARCO, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid)

C E R T I F I C A: Que la **Junta de Gobierno Local** en sesión **ORDINARIA** celebrada, en primera convocatoria, el día **tres de mayo de dos mil veintidós**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

7º.- Moción del Concejal Delegado de Educación a la Junta de Gobierno Local en relación a la aprobación de la concesión y el pago de las subvenciones para actividades extraescolares realizadas por las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos y de las federaciones constituidas por éstas, para el ejercicio 2022 (CÓDIGO 2022/2022/3/640807/000).

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Educación que dice, literalmente, lo siguiente:

“La Junta de Gobierno Local, en su sesión del 31 de enero de 2022, aprobó las bases que han regido la convocatoria de subvenciones para actividades extraescolares realizadas por las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos y de las federaciones constituidas por éstas, para el ejercicio 2022 (CÓDIGO 2022/2022/3/640807/000).

Pasado el plazo de presentación de solicitudes y estudiados los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en las citadas bases que han regido la convocatoria, según consta en el informe técnico de fecha 21 de abril de 2022, con código seguro de verificación **91UOA-7P1EH-7WAXV** y en el informe de intervención de fecha 21 de abril de 2022, con código seguro de verificación **IR1ZW-D2QOC-K6L50**, que se adjuntan; esta Concejalía de Educación propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido de aprobar la concesión y el pago de las subvenciones que se indican a continuación, a cada una de las asociaciones y federaciones de madres y padres de alumnos de los centros escolares que más adelante se relacionan y cuyo importe total asciende a **SEIS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS (6.052,00 €)**.

RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y DE FEDERACIONES CONSTITUIDAS POR ÉSTAS DE LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y CANTIDADES PROPUESTAS PARA SUBVENCIONAR:

Documento	Solicitante	Importe concedido
G82801812	AMPA CEIP LA ZARZUELA	256,00 €
G80576614	FEDER. DE ASOC. DE PADRES DE ALUM. TIERNO GALVAN FAPA TIERNO GALVAN	420,00 €
G85795698	AMPA CEIP BEETHOVEN	256,00 €
G80005168	AMPA ESCUELA INFANTIL MARIONETAS	256,00 €
G87270658	AMPA ESCUELA INFANTIL EL GATO CON BOTAS	256,00 €



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:46:59 del día 4 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:05:57 del día 4 de Mayo de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

G28875185	AMPA IES ISAAC PERAL	256,00 €
G79283859	AMPA CEIP RAMON CARANDE	256,00 €
G79822904	AMPA CEIP PINOCHO	256,00 €
G80739543	AMPA LA CAÑADA DE ARDOZ	256,00 €
G85640118	AMPA EI JUAN SIN MIEDO	256,00 €
G28876548	AMPA COLEGIO PUBLICO ANTONIO MACHADO	256,00 €
G80942295	A.M.P.A DEL I.E.S. LAS VEREDILLAS	256,00 €
G02719722	AMPA IES JUAN BAUTISTA MONEGRO	256,00 €
G79949285	A.M.P.A. DEL C.E.I.P. EL BUEN GOBERNADOR	256,00 €
G28610087	AMPA CEIP GABRIEL Y GALAN	256,00 €
G78922291	AMPA JOAQUÍN BLUME	256,00 €
G28534253	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	256,00 €
G79913448	AMPA CEIP SEIS DE DICIEMBRE	256,00 €
G79934519	A.M.P.A. DEL C.P. ANDRES SEGOVIA	256,00 €
G79376026	APA COL NAC E G B SEVERO OCHOA TORREJON DE ARDOZ	256,00 €
G28874196	A.M.P.A. DEL C.E.I.P. LA GAVIOTA	256,00 €
G79957593	A.M.P.A. DEL C.E.I.P. MIGUEL HERNANDEZ	256,00 €
G79795645	APA COLEGIO PUBLICO JUAN RAMON JIMENEZ	256,00 €

TOTAL PAGO DE SUBVENCIONES 6.052,00 €

Este gasto va consignado con cargo a la aplicación presupuestaria 080.32000.48000, del presupuesto prorrogado 2021, para 2022.

Fdo. Rubén Martínez Martín

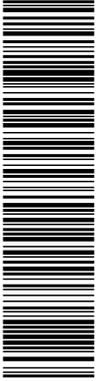
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

Para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, en Torrejón de Ardoz **3 de mayo de 2022.**

Vº Bº
ALCALDE

EDUCACIÓN.- Expte.
INTERVENCIÓN

DOCUMENTO CERTIFICADO: CERTIFICADOS JGOB PTO.- 7 03.05 .2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XP5DB-3O3JH-BSONI Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2022 a las 11:11:46 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/05/2022 10:46 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/05/2022 11:05	ESTADO FIRMADO 04/05/2022 11:05



El documento electrónico ha sido aprobado por SEC_Secretario Municipal(Saturio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:46:59 del día 4 de Mayo de 2022 Saturio Hernández de Marco y por Alcalde(Ignacio Vazquez Casavilla) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:05:57 del día 4 de Mayo de 2022 Ignacio Vazquez Casavilla. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



**Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ**

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489